

BOLETÍN DE PRENSA N° 116

Quibdó, 25 de septiembre de 2014.- Aguas del Atrato recibe queja de recolectores de basura.

A través de un reconocido medio de comunicación virtual se conoció una denuncia que hace una habitante del barrio Los Rosales por la no recolección de residuos que estaban contenidos en un balde plástico por parte de unos recolectores.

Como primera medida, la empresa Aguas del Atrato pide excusas si se presentó intercambio de palabras entre los operativos y la ciudadana en mención; en estos casos, nuestros funcionarios deben limitarse a realizar su trabajo como le ha sido ordenado y como siempre lo hacen.

Adicionalmente se informa a la ciudadanía que está abierta una investigación para establecer los móviles y poder realizar los correctivos necesarios.

Debemos recordar que los residuos deben presentarse en bolsas totalmente cerradas y en los andenes de los predios, por ningún motivo se puede entrar a un antejardín cerrado a recoger desechos.

La recolección es puerta a puerta según el decreto 2981 de 2013, lo que imposibilitó a estos recolectores entrar a la vivienda a recoger el balde plástico de quien hace la denuncia a través del medio arriba mencionado. Una de las responsabilidades del usuario es presentar los residuos de forma organizada que facilite la labor del prestador del servicio.

Jhasser Danilo Perea – Comunicaciones.